

La construcción de ciudadanía

Aurora Terán Fuentes

Introducción

La formación de ciudadanos es una tarea que comienza desde el hogar, no obstante, esta responsabilidad ha recaído históricamente en la escuela. En cada uno de los niveles educativos es una tarea continua; la educación cívica, civismo, moral y/o ética se han definido como un espacio curricular, como un campo de formación, una estrategia transversal; sin embargo, actualmente se habla de una crisis de ciudadanía, que significa redefinir a la luz del mundo global conceptos y concepciones que surgen desde lo nacional y lo estatal. Por tal razón, el nivel superior en educación debe continuar con la formación de una juventud ciudadana.

Educación y ciudadanía

El tema de la educación desde la modernidad, y sobre todo con la filosofía ilustrada y la consolidación del orden liberal, ha sido un tópico muy sensible, por la importancia que reviste en la formación de ciudadanía como motor de progreso para la unidad e identidad nacional, y en la construcción de civilización, entre otros aspectos. Centrándonos en el tema de la construcción de la ciudadanía, fue y sigue siendo un tópico medular porque se necesita que los habitantes de una nación realmente se comporten como ciudadanos, es decir, participen activamente en la esfera pública de su sociedad o comunidad, lo que supone conocer y actuar en congruencia respecto a sus deberes y obligaciones, así como encontrarse con el otro en los espacios públicos para el diálogo y la construcción de consensos.

El abandono del antiguo régimen significó formas democráticas de gobierno, ya sea en repúblicas o monarquías cimentadas en constituciones (contratos sociales) que incluían cartas de derechos de los individuos. El miembro de una comunidad pasó de concebirse y ser súbdito y/o vasallo a considerarse ciudadano; en un primer momento aplicó

solamente para los varones libres, con el paso del tiempo se sumaron diversos grupos como las mujeres y los miembros de raza negra (que venían de una tradición de esclavitud). La lucha de los diferentes grupos por el reconocimiento de sus derechos políticos y civiles no fue tersa, existió represión, derramamiento de sangre; pero la consigna básica, lo que se buscó, fue el trato y vivir como ciudadanos. Todavía no se puede quitar el dedo del renglón porque existen tareas pendientes a nivel mundial relacionadas con el respeto y la protección de los derechos humanos que implica la ciudadanía.

La escuela es clave en la formación de ciudadanos, de ahí que el acceso a una educación de calidad también es un tema de la agenda internacional, el cual se traduce, en un primer momento, en la alfabetización y formación de las mujeres. Basta con revisar los Objetivos del Milenio (2002).

No obstante, ciudadano y ciudadanía son conceptos dinámicos que se redefinen según los diversos contextos históricos, problemáticas, tendencias, formas de gobierno, nuevas maneras de organización social y nuevas luchas sociales. Aunque el punto de partida es el pensamiento ilustrado en diferentes discursos, acciones, políticas y grupos, emerge la necesidad de la formación del

ciudadano aún en el siglo XXI, que es un tiempo de diversas crisis, es decir, coyunturas, cambios, redefiniciones. Carmen Santander (2010) plantea que esta crisis tiene que ver con el cambio de modelo de ciudadanía, del estatal (que es universalista en la concepción de los padres de la independencia de Estados Unidos y los pensadores de la Revolución Francesa) al cosmopolita.

Continuar la tarea en la universidad

En el nivel superior de la educación se atiende a jóvenes que inician su vida universitaria aproximadamente a los 18 años. ¿Qué significan los 18 años de edad? En México es la mayoría de edad, es decir, se puede participar activamente en la vida política del país; sin embargo, la mayoría de edad no es un número, tiene que ver con la autonomía moral y la capacidad de tomar decisiones afrontando sus consecuencias, tanto positivas como negativas.

Por ejemplo, un joven de 18 años, que en ocasiones todavía no los cumple, se enfrenta a una decisión: elegir carrera o profesión; por otro lado, si cuando cumple sus 18 es año electoral, también tendrá que tomar decisiones de carácter político. ¿Realmente está preparado?, ¿desde el hogar y la escuela fue formado para tomar esas decisiones y otras más?

Legalmente los 18 años significa entrar a la etapa adulta, sin embargo, desde el enfoque psico-

lógico del desarrollo, todavía es adolescente, pues en el documento *La adolescencia temprana y tardía (s/f)* de la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se explica que el periodo de la adolescencia comprende la segunda década de vida, sin embargo, es muy diferente un adolescente de 10 años a un joven de 19, por tal razón, este periodo se divide en la adolescencia temprana, que va de los 10 a los 14 años, y la adolescencia tardía, de los 15 a los 19 años. También podemos encontrar la división en tres etapas: adolescencia primaria, intermedia y superior; en donde la última refiere a la edad juvenil, en las chicas termina aproximadamente a los 19 años y en los chicos a los 21 (Izco, 2007).

¿Son ciudadanos los estudiantes de nuevo ingreso en cualquier universidad? La Real Academia de la Lengua Española (2017) define “ciudadano(a)” de la siguiente manera: “persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes”. Además, la definición de “ciudadanía” en sus tres acepciones se puntualiza como: a) “Cualidad y derecho de ciudadano”, b) “Conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación”, y c) “Comportamiento propio de un buen ciudadano”. Legalmente sí, pero desde su desarrollo psicológico y social todavía no están preparados.

Por otro lado, vivimos tiempos de reforma en la educación, y no se debe perder el enfoque social y humanista. La justicia social: ¿para qué



educar? Equidad, diversidad, inclusión. En la esfera educativa es fundamental la construcción de ciudadanía para lograr sociedades más justas, sin olvidar la igualdad de oportunidades (cobertura) y la calidad.

¿Realmente se está construyendo ciudadanía? Por ejemplo, en la lectura “Por qué importa hoy el debate curricular” de Tedesco, Operti y Amadio (2013), se habla sobre las áreas blandas y las duras, y como lo que se evalúa son las duras, por lo tanto, aspectos como educación cívica, dimensión ética, compromiso y responsabilidad social quedan marginados, aunque a pesar de que se incluyan en el currículo no tienen la misma importancia. Así también, la prueba PISA (Programme for International Student Assessment, en español Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes) evalúa conocimientos de lectura, matemáticas y ciencias. Los autores plantean que está dividido en el currículo lo cognitivo, emocional y ético; lo que supone serios peligros, porque entonces se tendrán profesionistas muy buenos en sus respectivas áreas de conocimiento sin una base de ética profesional. Por tal razón, se debe dar seguimiento a todos los programas, proyectos y acciones derivados de una reforma para medir su impacto, y al dar seguimiento poder realizar adecuaciones. Tedesco habla de la prueba PISA, que es una evaluación que presentan estudiantes de 15 años; sin embargo, los resultados son un insumo valioso para comprender a los jóvenes universitarios. Así como la formación de ciudadanos inicia desde el preescolar y debe continuar hasta el nivel superior, también existen problemas

desde el nivel básico que se mantienen hasta las instituciones de educación superior.

A manera de conclusión, la universidad, por la razón anterior, debe ser un ambiente propicio para continuar con la tarea de formar ciudadanos y construir ciudadanía, lo que implica que los jóvenes universitarios se conduzcan con autonomía moral. Por tal motivo, desde los espacios curriculares, los profesores pueden diseñar estrategias tanto dentro como fuera del aula, a fin de fortalecer y consolidar al joven ciudadano.

El aprendizaje debe invitar a la experiencia, lo que supone enfrentar dilemas o conflictos éticos que implican toma de decisiones y el reconocimiento, del mismo modo que el manejo de las emociones, además de identificar y respetar las diversas posturas (Pereira, 2011).

Se tendrían que construir ambientes no proteccionistas que inviten a la confrontación y al diálogo, fomenten el espíritu de responsabilidad, así como que generen diversas experiencias relacionadas con la toma de decisiones (Pereira, 2011). Existen muchos ejemplos, algunos de ellos son: concursos de debate, participación en programas de radio y televisión, procesos de elección de autoridades, participación en diversos grupos de toma de decisiones, análisis de noticias, trabajo de campo con una perspectiva humanista, apoyo a manifestaciones artísticas, propuesta de dilemas éticos profesionales; es decir, fomentar la libre expresión y la toma de decisiones comunes en climas de respeto y tolerancia, los cuales significan el encuentro y reconocimiento con el otro.

Fuentes de consulta

- Izco Montoya, M. (2007). Los adolescentes como personas. *Los adolescentes en la planificación de medios. Segmentación y conocimiento del Target* (Tesis doctoral). España: INJUVE. Recuperado el 29 de julio de 2017, en: <http://www.injuve.es/sites/default/files/2%20-%20los%20adolescentes%20como%20personas.pdf>.
- Naciones Unidas. (2002). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. El papel de las Naciones Unidas*. Recuperado el 28 de julio de 2017, en: <http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/ObjetivosDesarrollo/Factsheet1SP.PDF>.
- Pereira, R. (2011). *Adolescentes en el siglo XXI. Entre impotencia, resiliencia y poder*. Madrid: Ediciones Morata. Recuperado el 29 de julio de 2017, en: <https://books.google.com.mx/books?isbn=8471126559>.
- Real Academia de la Lengua Española. (2017). *Concepto de Ciudadano y Ciudadanía*. Recuperado el 28 de julio de 2017, en: <http://www.rae.es/>.
- UNICEF (s/f). *La adolescencia temprana y tardía*. Recuperado el 29 de julio de 2017, en: <https://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/La-adolescencia-temprana-y-tardia.pdf>.